



Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica



CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL MODALIDAD: ESTANCIA CORTA “PROGRAMA DELFÍN”



- I. CONSIDERANDO que en la visión al año 2030, la UABC es ampliamente reconocida en los ámbitos nacional e internacional por ser una institución socialmente responsable que contribuye, con oportunidad, equidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como a la generación, aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y a la promoción de la ciencia, la cultura y el arte.
- II. **Objetivo del programa:** Incorporar la dimensión internacional académica, valoral y multicultural en la formación del estudiante a través de experiencias de aprendizaje en **estancias cortas** nacionales e internacionales con una duración de 4 a 8 semanas en IES clasificadas en los rankings mundiales o ampliamente reconocidas por su calidad.
- III. **Modalidades de Intercambio:**
 - Modalidad: Alumnos aceptados en Programa Delfín para Estancia Corta Nacional (De 4 a 8 semanas) en IES nacionales de reconocido prestigio.
 - Modalidad: Alumnos aceptados en Programa Delfín para Estancia Corta Internacional (De 4 a 8 semanas) en IES Internacionales de reconocido prestigio.
- IV. **Apoyos considerados:**

Para el otorgamiento de los apoyos económicos las solicitudes serán sometidas por cada campus a un Comité Evaluador denominado: Órgano Interno de Internacionalización, integrado por el Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica, quien será su presidente, el Coordinador General de Investigación y Posgrado, tres académicos designados a propuesta de la respectiva Vicerrectoría, y el Jefe del Departamento de apoyo a la Docencia y la Investigación quien fungirá como secretario técnico.

Dicho Comité emitirá propuestas de apoyo que se considerarán con base a los recursos disponibles.

Estancia corta internacional presencial:

1. **Pago del boleto de avión a país destino** de acuerdo a la bolsa presupuestal autorizada.

Estancia corta nacional presencial:

2. Apoyo para realizar el pago de hospedaje y pasaje aéreo \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a la bolsa presupuestal autorizada.

Estancias corta nacional e internacional virtual:

1. Apoyo para adquisición de material de apoyo a la investigación \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a la bolsa presupuestal autorizada.

V. Bases de participación para alumnos de Licenciatura:

1. Ser alumno(a) con inscripción vigente en la UABC y contar con promedio general mínimo de 85, al momento de aplicar y al concluir el semestre inmediato anterior a la realización del intercambio.
2. Ser alumno(a) sin adeudo de materias.
3. Las estancias cortas serán programadas en los meses de junio-agosto de 2021.

VI. Requisitos de solicitud de Licenciatura para intercambio de Estancia Corta Internacional:

1. Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil UABC con fotografía tamaño infantil de frente.
2. Copia de comprobante de domicilio y credencial INE en un solo documento.
3. Comprobante de estudio o constancia de *dominio de la lengua extranjera para la estancia corta que tenga máximo dos años de antigüedad emitida por la Facultad de Idiomas de la UABC.
4. Copia de pasaporte vigente.
5. Cardex
6. Carta de aceptación del Programa Delfín.
7. Contar con el apoyo económico para traslados, hospedaje y alimentos en el campus universitario.
8. Seguro de gastos médicos internacionales con cobertura Covid-19.

NOTA: Estos formatos serán llenados en línea y los podrás encontrar en la página de coordinación <http://www.uabc.mx/ccia/>

VII. Requisitos de solicitud para intercambio de Estancia Corta Nacional:

1. Carta de aceptación al programa Delfín.

2. Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil UABC con fotografía tamaño infantil de frente.
3. Copia de apertura de cuenta bancaria Santander a nombre del interesado.
4. Cardex.
5. Copia de comprobante de domicilio y credencial INE en un solo documento.
6. Comprobante de estudio o constancia de *dominio de la lengua extranjera para la estancia corta que tenga máximo dos años de antigüedad emitida por la Facultad de Idiomas de la UABC.

NOTA: Los formatos deben ser llenados a computadora, los requisitos se entregarán en orden y en un solo archivo PDF

*** No se aceptarán archivos que no cumplan con los requerimientos.**

7. Calendario General

Actividad	Fecha
Publicación de Convocatoria	Martes 11 de mayo de 2021
Registro de solicitudes en drive	Del Martes 11 de mayo al viernes 14 de mayo de 2021
Cierre de convocatoria	Viernes 14 de mayo de 2021 18:00 horas.
Publicación de resultados de estudiantes postulados	Martes 17 de mayo de 2021

8. Resultados:

Los alumnos beneficiados por esta convocatoria serán informados a través de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, las Jefaturas de Apoyo a la Docencia y la Investigación.

9. Obligaciones del estudiante:

1. Entregar constancia de haber cumplido satisfactoriamente la estancia corta en la Jefatura del Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación del campus.
2. Entregar facturas de boleto de avión y hospedaje a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California. (UAE-5702287S5)

10. Compromisos del estudiante:

1. Al finalizar el intercambio el estudiante deberá entregar el reporte de experiencias <http://www.uabc.mx/ccia/> (electrónico) en el Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y Vinculación de su respectivo campus.

2. Entregar 2 fotografías con alta resolución y en formato electrónico que muestren su participación en actividades académicas y culturales (clases, talleres, laboratorios, festivales, etc.) al término de la estancia.

IMPORTANTE:

1. El apoyo económico se transferirá en una sola emisión, y por única ocasión.
2. Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica.

Mexicali, Baja California, Miércoles 21 de abril de 2021
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

Para mayor información dirigirse a:

Vicerrectoría Ensenada

Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación
LAE Mirna Olivia Melendrez Ruiz
Correo electrónico: mirna@uabc.edu.mx

Vicerrectoría Mexicali

Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación
Lic. Cecilia Gracia Samaniego
Correo electrónico: cecilia@uabc.edu.mx

Vicerrectoría Tijuana

Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación
Lic. Karen Cuéllar
Correo electrónico: karen.cuellar@uabc.edu.mx